ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2699
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 29 OCT 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, Memo Nº 1773 de fecha 29 de OCTUBRE de 2014, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 281 de fecha 29 de OCTUBRE de 2014, del Director de la ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, en él informa "**COLACIONES Y ENTRADAS SALIDA EDUCATIVA**", contemplado en el PME 2014, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, para "COLACIONES Y ENTRADAS SALIDA EDUCATIVA", contemplado en el PME 2014, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.
GIRESE, el monto de **$368.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. HERNAN MURILLO LOPEZ, RUT DIRECTOR ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA
CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

RTAMENTO DE EDUCACION